

## Disciplina y controles escolares de los discursos de Ciencia (1880-1898)<sup>1</sup>

Discipline and school controls in Cuba from the perspective of science (1880-1898)

Disciplina e controles escolares em Cuba nos discursos de Ciência (1880-1898)

**Yoel Cordoví Núñez**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2671-6106>

**Resumen:** El artículo tiene como objetivo principal analizar los enfoques pedagógicos relacionados con la disciplina y los controles escolares, a partir de los aportes de diferentes ramas de las ciencias que, con grado de desarrollo variables, contribuyeron a perfeccionar la gestión profesoral de las conductas en las instituciones educativas cubanas. El texto se estructura atendiendo al influjo de aquellas disciplinas de mayor relevancia en el campo de la pedagogía relacionado con las conductas y regulaciones del orden en las instituciones escolares; tanto desde la sociología, como de los aportes de la psicología – todavía en ciernes – la fisiología, la higiene y, desde luego, de las propias técnicas pedagógicas concebidas en la época. En cada sección, se asiste a la comprensión de las diferentes maneras de concebir la naturaleza de la corporalidad infantil, no como elemento inmutable, sino como construcción histórica condicionada según los diferentes contextos económicos, políticos, sociales y culturales. El contenido se enmarca entre los años 1880, coincidente con el fracaso de la primera guerra de liberación en Cuba, e inicio de un período de intensos debates sobre el tema, y el fin de la dominación española en 1898.

**Palabras claves:** control escolar, educación, disciplina, higiene, positivismo.

**Abstract:** The main objective of this article is to analyze the pedagogical approaches related to discipline and school controls, based on the contributions of different branches of science that, with varying degrees of development, contributed to perfecting the teacher's management of behaviors in Cuban educational institutions. The text is structured according to the influence of those disciplines of greatest relevance in the field of pedagogy related to conduct and regulation of order in school institutions; both from sociology, as well as from the contributions of psychology -still in its infancy-, physiology, hygiene and, of course, from the pedagogical techniques themselves conceived at the time. In each section, we can see the different ways of conceiving the nature of children's corporeality, not as an immutable element, but as a historical construction conditioned by different economic, political, social and cultural contexts. The content is set between the 1880s, coinciding with the failure of the first war of liberation in Cuba, and the beginning of a period of intense debate on the subject, and the end of Spanish domination in 1898.

**Keywords:** school control, education, discipline, hygiene, positivism.

<sup>1</sup> Este trabajo fue realizado con el apoyo del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico – CNPq



**Resumo:** O objetivo principal do artigo é analisar as abordagens pedagógicas relacionadas à disciplina e aos controles escolares, a partir das contribuições de diferentes ramos da ciência que, com diversos graus de desenvolvimento, contribuíram para aperfeiçoar a gestão dos comportamentos docentes nas instituições educacionais cubanas. O texto está estruturado tendo em conta a influência das disciplinas de maior relevância no campo da pedagogia relacionadas com a conduta e regulação da ordem nas instituições escolares; tanto da sociologia, quanto das contribuições da psicologia - ainda incipiente - da fisiologia, da higiene e, claro, das próprias técnicas pedagógicas concebidas na época. Em cada seção, há uma compreensão das diferentes formas de conceber a natureza da corporeidade infantil, não como um elemento imutável, mas como uma construção histórica condicionada de acordo com os diferentes contextos econômicos, políticos, sociais e culturais. O conteúdo está enquadrado entre a década de 1880, coincidindo com o fracasso da primeira guerra de libertação em Cuba, e o início de um período de intensos debates sobre o assunto, e o fim da dominação espanhola em 1898.

**Palavras-chave:** controle escolar, educação, disciplina, higiene, positivismo.

## 1 Introducción

En el transcurso del último tercio del siglo XIX, el estímulo al desarrollo de la educación popular en Cuba se colocó entre los principales reclamos de los abanderados de la filosofía del positivismo dentro del anquilosado molde colonial insular. Era, desde el prisma de la época, un eslabón cultural y político indispensable para lograr las grandes y efectivas soluciones a los problemas de la primera posguerra independentista (Guerra de los Diez Años, 1868-1878). La evolución por la educación, según los autodenominados “nuevos reformistas”, devino presupuesto para la intelectualidad que buscaba los soportes teóricos que habrían de sostener sus enfoques acerca de las transformaciones de la sociedad finisecular, a partir del mejoramiento individual y social, sin que se incurriera en la violencia revolucionaria. No se trataba solo de aspirar a las tradicionales libertades pregonadas por el liberalismo, se imponía ante todo garantizar el orden social sobre el cual debían ejercerse tales libertades.

La principal vía regeneracionista, por tanto, aparecía cifrada en la educación, entendida no como mera transmisión de contenidos curriculares, sujetos a un plan de estudio elaborado desde la metrópoli, sino como concepción pedagógica permeable a la carga de saberes que habrían de converger en la formación física, moral e intelectual del individuo y en el perfeccionamiento de los controles escolares y sociales. Se trataba de la acumulación y circulación de discursos productores de “verdades”; de regulaciones que habrían de trascender el ámbito represivo-jurídico para establecer códigos regidos por la estricta verificación científica. En los discursos de ciencia, como bien advirtió Foucault (1993, p. 198), se legitimarían las complejas relaciones de poder, con todos sus efectos persuasivos, fiscalizadores y represivos en la asimetría de las relaciones sociales.

Desde la sociología, Le Breton (2002, p. 33) afirmaba: “El cuerpo desaparece total y permanentemente en la trama de la simbología social que le proporciona su definición y que erige el conjunto de las etiquetas de rigor en las diferentes situaciones de la vida personal y colectiva”. Una simbología que se afina en múltiples territorios discursivos, en racionalidades que retoman los avances de las ciencias, sobre todo médicas, psicológicas, fisiológicas e higiénicas. Desde el modelo de formación humana ideal regulado desde “el saber” saldrían las coordenadas y definiciones del tipo de hombre que debía formarse y su función a desempeñar en la sociedad, bien como súbdito de la Corona, durante la etapa colonial, o como ciudadano de la república en el decurso de la primera mitad del siglo XX.

En escenarios en los que prevalecían los sistemas disciplinarios directos, regidos por el tradicional modelo de premios y castigos, comenzarían a incorporarse otras racionalidades que buscarían ampliar y sofisticar los controles sobre los comportamientos en ámbitos educativos. Desde esta perspectiva teórica, el artículo se estructura atendiendo al influjo de aquellas disciplinas de mayor relevancia en el campo de la pedagogía relacionado con las conductas y regulaciones del orden en las instituciones escolares; tanto desde la sociología, como de los aportes de la psicología -todavía en ciernes- la fisiología, la higiene y, desde luego, de las propias técnicas pedagógicas concebidas en la época.

## **2 La intervención de las conductas desde la sociología y la psicología**

La intervención de las verdades de ciencia en el ámbito de los controles sociales, tal como sucedía en el orden de la naturaleza, condujo a la búsqueda de la autorreflexión lógica de las denominadas “ciencias del espíritu” o morales, a través de la aplicación del método de sus homólogas naturales. El matemático y sociólogo francés Augusto Comte ya había establecido la legitimidad de la Sociología y la existencia objetiva del hecho social, explicado por las leyes evolutivas de la especie, quedaba solo transformarla en cuerpo teórico y modelos de investigación. (Corral, 2000, p. 58).

Inmerso en sus estudios de Biología y Fisiología, y actualizado de los adelantos más modernos en el pensamiento científico de la época, el intelectual cubano Enrique José Varona delineaba, en carta escrita a su sobrina Ezequiela, con fecha 20 de abril de 1877, sus consideraciones acerca de la importancia que le atribuía a la labor educativa en la evolución del organismo humano. Este proceso consistía en “[...] tomar un organismo en vías de crecimiento, y vigilarlo y conducirlo hasta su perfecto desarrollo; sorprender los primeros destellos de una perfección rudimentaria, y dirigirla y llevarla hasta la cabal y hermosa florecencia de un entendimiento cultivado”. (Varona, 1961, p. 1). Tres años después, en su crítica a la metafísica de Martínez Escobar, insistía en que el papel del “filósofo práctico” radicaba en el conocimiento de su propio medio natural y social, modificable de acuerdo con los principios

de lo que él denominaba “selección moral”, propiciadora del triunfo de las “razas activas, inteligentes y virtuosas” en la lucha por la existencia humana. (Varona, 1961, p. 34).

En tal sentido, la filosofía darwiniana de la selección natural y la orientación biologicizante de la sociología de Spencer, integraban el cuerpo teórico de la pedagogía de Varona, más orientada por el filósofo cubano hacia lo fisiológico y biológico que a lo psicológico. En las dos primeras ciencias encontraba lo que denominó “base orgánica de los fenómenos mentales”. La imagen de E. Entralgo (1937) para definir el sustento del pensamiento varoniano no podía ser más sugerente: “Puede asegurarse que Varona no esperó a que el barco del positivismo llegara a sus puertos propiamente filosóficos, sino que viajó en él desde su última escala científica: la biología”. (Entralgo, 1937, p. 17).

En su curso sobre moral, dictado en los primeros años de 1880, delineó su teoría de la conducta, surgida del examen de los hechos sociales donde lo primordial, como bien apuntara Vitier, residía en lo biológico. (Vitier, 1937, p. 211). En sus análisis sociológicos extrapolaba las leyes del desarrollo biológico del organismo humano a los de la sociedad, de modo tal que si el individuo podía ser modificado por la acción de fuerzas externas, el conjunto social integrado por órganos en movimiento era susceptible también de mejorarse mediante una labor moralizadora y educativa que redundara en el perfeccionamiento gradual y en la transmisión de las cualidades renovadas a las sucesivas generaciones mediante el mecanismo de la herencia. A su juicio, fue ese y no otro el empeño educativo de José de la Luz y Caballero: “A tal punto se dedicó a los pequeños; porque de los párvulos salen los hombres, y él quería dotar a Cuba de una robusta y viril generación”. (Varona, 1936, p. 195).

De ahí la importancia que le concedía a la educación moral, indispensable para la “regeneración” positiva del organismo social: “[...] todo es correlativo en la vida social, y un órgano no puede estar sano si el resto del cuerpo está enfermo”. (Varona, 1961, p. 107). El dilema para Varona (1961) estaba en hallar un método de interpretación compatible con el conocimiento científico y que fuera aplicado a un organismo social en el que cohabitaban, según sus palabras, desde exponentes “de la más refinada cultura del sentido ético” hasta sustentadores del “salvajismo pleno”.

Pero a diferencia de los intelectuales que acudían a la ciencia como subterfugio conceptual, de la que emanaban las doctrinas y los conceptos legitimadores de las diferencias raciales, al tiempo que postraban a las denominadas “razas inferiores” en su tradicional letargo de pobreza y embrutecimiento, el intelectual cubano hallaba en las ciencias y en las artes los pilares formativos de las sociedades en su evolución. Potenciaba así la labor educativa por su incidencia modificadora de las conductas infantiles, toda una terapéutica moral que buscaba corregir y sanear al individuo desde edades bien tempranas, pero también establecer controles sofisticados hacia un conglomerado social compuesto de negros,

mestizos y blancos pobres, considerado altamente explosivo y perjudicial para la garantía del orden de posguerra.

La teoría evolutiva, según las pautas spencerianas, encontró en María Luisa Dolz y Arango,<sup>2</sup> a una de sus más importantes exponentes en Cuba. La pedagoga coincidía con Varona (1961) al referirse a la influencia del medio natural y social en la educación, aunque no llegó a extrapolar las leyes biológicas al campo de la sociedad. La directora del colegio Isabel la Católica estaba consciente de que su interés por elevar la condición de la mujer cubana en modo alguno debía partir de las tendencias nativistas (partidarias del innatismo), entre cuyos partidarios estaban los que condenaban a las “razas inferiores” a perecer en la lucha por la existencia, así como los sustentadores de la incapacidad y debilidad del sexo femenino. La influencia mayor en la evolución del organismo quedaba centrada, por tanto, en los factores externos, y en particular la educación:

Aunque el mecanismo etiológico de la herencia es uno de los factores que forman la personalidad humana, tenemos que reconocer que no es el único, y que la dirección y el medio en que se desarrolla el individuo tienen una influencia poderosísima, que contrarresta muchas veces a aquella. (Dolz, 1896, p. 8).

La apropiación del positivismo le permitió a la pedagoga argumentar la importancia de la labor educativa en las mujeres, preparándolas para la vida mediante el fortalecimiento de sus potencialidades, tanto intelectuales, como morales y físicas: “[...] aprovechar los gérmenes latentes, verificando un trabajo de selección que vigorice y multiplique los que muestran propicios, y debilite y anonade sus antípodas”. (Dolz, 1896, pp. 6-7).

El desarrollo de la sociología, así como de la antropología y la fisiología, habría de incidir en las concepciones psicofisiológicas aplicadas a la educación. Tanto Dolz (1896) como Varona (1961) reconocían la relativa independencia de la Psicología como ciencia respecto de la Fisiología y ambos se remitían a la teoría del psicólogo y educador escocés Alexander Bain. En el caso del intelectual cubano el acercamiento a Bain le permitía rebatir la metafísica enseñada por Martínez Escobar en la Universidad, la cual sustentaba una oposición entre los “hechos de conciencia” y los “fenómenos fisiológicos”, al advertir que “toda sensación suscita corrientes nerviosas, la persistencia de la sensación, después que el estímulo externo, no es más que la vibración menos intensa de las mismas fibras.” (Varona, 1961, p. 34).

---

<sup>2</sup> En 1876 obtuvo el título de maestra primaria elemental y al año siguiente el de maestra primaria superior. En 1879 compró el Colegio Isabel la Católica, sin que descuidara por ello su superación: en 1888 obtuvo el diploma de bachiller; en 1890, el de licenciada en Ciencias Naturales y en 1899 el de doctora de las mismas disciplinas. El colegio de María Luisa Dolz fue el primero en Cuba en preparar jovencitas para obtener el título de bachiller.

Sin embargo, como bien advirtiera Guadarrama, aunque por esa vía buscaba superar la reducción puramente especulativa de los fenómenos psíquicos a los nerviosos, al intentar buscar “la forma de la onda nerviosa cuando deja de ser impresión”, Varona desconocía la especificidad cualitativa de los fenómenos subjetivos, propios del objeto de estudio de la psicología. (Guadarrama, Oropeza, 1987, p. 87).

Dolz (1896), influenciada por la psicología del francés Théodule Ribot, director de la *Revista Filosófica de París* y estudioso de los fenómenos afectivos, se dedicó más a las consideraciones de los hechos psíquicos, sobre todo aquellos relacionados con la voluntad y el carácter, justamente los que necesitaba para aplicar esos conocimientos a su labor eminentemente educativa.

Según la educadora, a Ribot se le debían las ventajas que los recursos psicológicos reportaban a la educación, “por haber iniciado la separación de la metafísica de la psicología, reconociendo que en la cultura hábil de estados afectivos estriba el secreto para fortalecer la voluntad”. Asimismo, explicaba el enfrentamiento del intelectual francés a las teorías que conceptuaban el carácter “como un bloque inmutable sobre el cual no tenemos poder alguno”. (Dolz, 1896, p. 15). Dolz no sólo se situaba en el plano de la experimentación y la observación fisiológica, sino que se inclinaba más hacia la recién introducción del introspeccionismo de Wilhelm Wundt, propuesta que hacía mayor hincapié en la conciencia y en la interrogación de la misma, es decir en la psicología como ciencia, que abarcaba tanto el campo de las sensaciones como el de los sentimientos:

La sugestión fisiológica y neuropática es una experiencia moderna de gran importancia bajo el punto de vista de la educación porque establece la posibilidad de crear en un espíritu, en el momento de su evolución, instintos artificiales capaces de equilibrar las tendencias naturales. Si se sugieren sensaciones por medios fisiológicos, pueden también sugerirse ideas, sentimientos y voliciones, por medios psicológicos y morales que repriman los efectos de la herencia [...] el estado del niño es como el del hipnotizado, terreno propicio para todo. (Dolz, 1896, p. 15).

El interés de la educadora residía en la modificación del carácter humano en el proceso evolutivo de la conducta, cuyo último estadio o etapa sería “la moral”, a la cual se llegaba de forma gradual, mediante “sucesivos escalones de su desarrollo”. En ese orden se encontraba la educación física del organismo, punto de partida para una más eficaz educación intelectual y moral. Al efecto, incluyó la Gimnasia dentro de las denominadas “asignaturas de adorno” del colegio Isabel la Católica por considerarla indispensable para la formación integral de sus alumnas.

La intelectual convergía en sus definiciones acerca de la educación física y moral del individuo con los enfoques pedagógicos de Varona (1961). Para este último había que

empezar por desterrar de los establecimientos escolares los bárbaros azotes, caracterizados en el nuevo contexto como rezagos de la esclavitud y enrumban las prácticas docentes por los derroteros de lo que él denominó la “educación total”. En cuanto al pensamiento de Dolz (1896), su apego a las teorías psicológicas de las emociones y las pasiones,<sup>3</sup> le reportaba los argumentos suficientes que le permitían avalar su reprobación de los castigos corporales en niñas y niños. Por el contrario, consideraba que: “Un gesto de aprobación, una frase alentadora, galvanizan, por lo regular la energía infantil, produciendo fecundos y halagadores resultados. Por el contrario, la represión constante, la hostilización, la violencia son estériles y hasta perniciosos”. (Dolz, 1896, p. 17).

Varona (1961) y Dolz (1896) apostaban por la formación de hombres y mujeres libres, capaces de transformar el medio colonial; de aportarle a las sucesivas generaciones de cubanos las bases educativas desde las cuales se pudiera proyectar un modelo de ciudadano apto para desempeñar sus funciones en el orden intelectual, físico y moral. Buscaban forjar un carácter, una voluntad que debía partir del reconocimiento de un pensamiento propio para la solución de problemas también propios.

### **3 La intervención médica del organismo y la corporalidad infantiles**

Aunque desde la sociología y la psicología exponentes como Varona (1961) y Dolz (1896) se acercaron a los fenómenos de conducta en busca de establecer bases conceptuales e interpretativas de la realidad colonial finisecular y sus posibilidades de cambio, fueron las ciencias médicas en este período las que aportarían a la pedagogía los mayores y más sofisticados argumentos de intervención en las conductas escolares. La exploración médica, en tal sentido, se adentraba en las particularidades de la naturaleza infantil en sus diferentes etapas. La palpación, auscultación, exámenes químicos de orina, jugos gástricos, sangre, etcétera, aportaban un arsenal informativo importante que incluía los antecedentes hereditarios y personales del niño.

A diferencia de décadas anteriores, el interés trascendía el estudio del recién nacido, explicable por la facilidad con que podía observarse al lactante, para incluir su desarrollo físico y orgánico. En tal sentido, el estudio comenzaba a remontarse a la etapa prenatal o “intrauterina”, como empezaba a llamársele a ese estadio de la ontogenia. En tal sentido, se insistía en la higiene de las madres como recurso profiláctico para evitar malformaciones

---

<sup>3</sup> Las ideas de Théodule Ribot (1901) acerca de la durabilidad de las emociones y las pasiones, y la relación de esta última con el carácter, remitía a la teoría herbartiana que, desde una perspectiva pedagógica, distinguía entre “gobierno” y “disciplina”; el primero; efímero, se producía en la inmediatez de la acción del maestro por restaurar un orden violado; la segunda, en cambio, se dirigía a la formación del carácter y la moral del alumno, con consecuencias más mediatas y efectos más duraderos.

congénitas. La concepción de los expedientes clínicos en los análisis de puericultura<sup>4</sup> ganaba en rigor con la integración de nuevos datos que introducían al niño en una red cada vez más amplia de conocimientos.

En Cuba, desde los años de 1820, Ramón de la Sagra (1827, p. 54) había publicado en los *Anales de Ciencias, Agricultura y Comercio* sus investigaciones acerca del estudio de la influencia de la pubertad en la constitución moral de los individuos, en particular en niños de la raza negra, al parecer trabajo pionero en este tipo de incursiones. La institucionalización científica a partir de la década de 1860, y sobre todo posterior al fin de la primera guerra por la independencia, impulsó el estudio de problemas de enfermedades infantiles, así como las publicaciones referidas a preceptos higiénicos domésticos. Varona, por su parte, desde la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba incursionaba más desde la fisiología y la psicología en los gustos de los niños negros.

Cada pequeño individuo pasaba a ser un sujeto historiable, mediante documentos seriados elaborados por especialistas interesados en registrar los más mínimos datos del escolar: “antecedentes morbosos de la familia y del niño enfermo”, “la edad”, “la historia de su dentición”, “el estado de sus fontanales”, “sus hábitos”, “su desarrollo intelectual y moral”, “el pulso”, “la temperatura”. Estos controles posibilitaban, a la vez, tanto la terapéutica empleada como los “pronósticos” de las enfermedades y su evolución, cuya importancia, según el cirujano Antonio Jover, (1893, p. 12) “es tanto mayor cuanto que frecuentemente los datos recogidos por la observación se reducen a los puramente objetivos.”

Con tales registros, los médicos podrían ofertar a los pedagogos y maestros los elementos necesarios para intervenir en aquellas disposiciones que resultaran nocivas para la niñez y la sociedad, eliminándolas desde el comienzo, al tiempo que facilitaban la localización y preservación de los rasgos útiles y más perfeccionados.

En el ámbito de la disciplina escolar la literatura de carácter pedagógico todavía no relacionaba la incidencia de los enfoques médicos en lo que posteriormente darían en llamarse “medios disciplinarios indirectos” o preventivos; no obstante, la mirada clínica al cuerpo infantil permitía establecer otras lecturas de la infancia y, por tanto, aportaba argumentos “especializados” a los discursos contrarios a los castigos físicos y a las correcciones de determinados comportamientos y estereotipos sociales.

El protagonismo académico y social de los médicos, y en particular de los cirujanos, se haría sentir en todos los ámbitos de la ciencia. La comunidad científica no habría sólo de enfrentar cualquier acto médico, judicial o escolar que propiciara dolor físico, sino que

---

<sup>4</sup> El médico francés Alfred Pierre Caron (1865) empleó por primera vez el término “puericultura” para referirse a “la ciencia de criar los niños”, pero fue el profesor Pinard (1875) quien, al dirigir una comunicación a la Academia de Medicina de París, estableció una nueva definición de la Puericultura, entendida por él como “[...] la ciencia que tiene por objeto la investigación de los conocimientos relativos a la reproducción, conservación y mejoramiento de la especie humana.”



también los adelantos en sus diferentes especialidades estarían dirigidos a establecer nuevas técnicas y procedimientos terapéuticos tendientes a minimizar o erradicar las dolencias en los pacientes, reos y escolares. La eliminación del dolor corporal mediante el uso de la anestesia en las operaciones quirúrgicas y la modernización de la cirugía en Cuba, resultado de los éxitos de la asepsia y la antisepsia, propagados por el médico Gabriel Casuso, colocaban esta rama del saber médico en una posición privilegiada entre el resto de las ciencias clínicas con repercusiones en otras esferas de la sociedad. Se trataba de poder amputar órganos enfermos e intervenir durante más tiempo y con mayor eficacia sobre el cuerpo dañado, con el empleo de técnicas e instrumentos quirúrgicos precisos.

Asimismo, los avances de la odontología y en el área de la bacteriología con el empleo del agua fenicada como desinfectante y de la cocaína y procaína como anestesia local, permitieron superar muchas dolencias en menores de edad sometidos a tratamientos con el tradicional empleo de grasa, mantequilla y otros productos que originaban infecciones agudas. (Martínez, 1963). Grandes educadores como el camagüeyano Esteban Borrero Echeverría y Luis Agüera fueron graduados de medicina y cirugía, este último, además de ser catedrático de Gimnástica Higiénica profesaba como cirujano-dentista. En todos los casos fueron decididos opositores a cualquier castigo físico o moral que degradara el cuerpo o la psiquis del alumno.

#### **4 Los estereotipos de la infancia desde la fisiología y la higiene**

Desde mediados de la centuria decimonónica, los discursos pedagógicos en Cuba reforzaron la integración de las normas higienistas como parte de la educación moral del educando; su aseo, la alimentación, las condiciones físicas en que desenvolvían su vida y también sus estudios. A partir de los años de 1880, la preocupación por el conocimiento y cuidado de los menores de edad encontró en el desarrollo de la fisiología y la higiene aplicada al ramo escolar verdaderas técnicas de intervención sobre las conductas infantiles.

La higiene del infante, que incluía los buenos modales, comenzaba a socializarse como patrón de belleza. Desde entrada la segunda mitad del siglo XIX, se insistía en otros modelos estéticos que no eran propiamente los físicos, muy de moda con la ejercitación, muchas veces desmesurada, del cuerpo infantil en las clases de gimnástica, en sustitución de los juegos y ejercicios físicos.

A pesar de este enfrentamiento a las frecuentes burlas infantiles dirigidas a sus semejantes con defectos físicos, pedagogos e higienistas advertían la importancia de evitar determinadas posturas que atentaban contra la figura corporal. Existía una tradición en tal sentido remontada a las *Ordenanzas* de Caballero en 1794, las que normaban la posición que debía asumir el cuerpo del alumno en las “escuelas de escribir”, y que ya Rousseau

recomendaba para su *Emilio*. Estas regulaciones anatómicas se harían extensibles en la nueva coyuntura a otros movimientos infantiles y, al efecto, se llamaba la atención de padres y maestros para corregir costumbres en los infantes como las de “caminar encorvado”, “demasiado derecho”, “braceando”, “el brazo muerto” y “la cabeza demasiado erguida”. (Estrada, 1879, p. 26).

Los ejercicios gimnásticos graduados y la educación física vendrían a establecer las pautas idóneas para el adecuado desarrollo corporal y fisiológico de la niñez cubana. En los referidos consejos de Varona a su sobrina acerca de cómo educar a su hijo, le advertía: “Nuestro papel debe limitarse a la observación y vigilancia constante, para conducir indirectamente al niño robusto hacia aquellos juegos que pongan en función el mayor número de órganos, y al endeble o enfermizo hacia los que sirva para vigorizar los miembros débiles”. (Varona, 1961, p. 5). No compartía el intelectual los criterios de quienes enfrentaban la eficacia del Gimnasio por sobrecargar a los alumnos física y mentalmente, aunque priorizaba los juegos infantiles, sobre todo los “juegos fisiológicamente útiles”, administrados en dependencia del carácter de los niños: la pelota; para los perezosos, el columpio de cuerda y el de tabla (cachumbambé) para los medrosos. Advertía, no obstante, los efectos perniciosos de las clases de gimnásticas inmediatamente después de terminado el horario de almuerzo, práctica establecida en la mayoría de los colegios.

Esta relación entre los ejercicios físicos y la fisiología fue tratada con detenimiento por Ángel de la Cruz Muñoz en el primer Congreso Pedagógico, con sede en la ciudad de Matanzas en 1884. Al igual que Varona, el maestro matancero potenciaba los ejercicios “ordenados” que ayudaran al funcionamiento del organismo infantil: “Ejercicios de carrera y salto: el primero es un baluarte contra la tisis por su influencia en la función del órgano pulmonar”. Y establecía los vínculos entre el sistema muscular y el nervioso: “Cuanto menos se ejercite el sistema muscular, tanto más irritable es el nervioso”. (Congreso, 1884, p. 179).

Otros pedagogos compartían con Varona la idea de aislar los ejercicios físicos de las comidas, parte de la higiene del sistema digestivo, al mismo tiempo que insistían en los efectos contraproducentes de las prácticas correctivas basadas en la retirada de los alimentos al alumno. En la *Cartilla pedagógica para uso de las personas que se dedican al magisterio*, impresa en Matanzas por Idelfonso Estrada y Zenea, se recomendaba tener en cuenta la interrelación entre el sistema digestivo y el nervioso: “[...] no privarles del alimento, ni retardarles las horas en que tengan por costumbre tomarlo; por lo que esto influye en su salud, que nada tiende tanto a alterar, como el desorden en las horas de la comida”. (Estrada, 1879, p. 37).

En el Congreso de 1884, varias ponencias versaron sobre este asunto, teniendo en cuenta que la mayoría de los presentes ejercían en escuelas públicas rurales, con una población infantil que padecía los efectos del hambre. De ahí la exclamación del

maestro de Corral Falso, Bruno Valdés Miranda: “Cuba, ante todo, necesita comer”. (Congreso, 1884, p. 163).

La deficiencia en la alimentación de las familias de capas populares salió a relucir en el Congreso, así como en otros escritos de intelectuales de la época. Si bien en décadas anteriores se asumía el uso del café como bebida importante en el desayuno del niño campesino, las investigaciones fisiológicas e higiénicas comenzaron a relacionar sus efectos negativos en el organismo humano: “A dosis fuertes diariamente, el abuso marchita la tez, exalta el cerebro y la médula, altera el sistema nervioso, produce calambres musculares, desarregla el estómago, ocasiona el desgano, debilidad general, perturbaciones del intestino y del corazón, insomnio y parálisis”. (San Martín, 1887, p. 8). El mismo señalamiento que hiciera Manuel Valdés Rodríguez a la insuficiente alimentación de los hijos procedentes de grupos y capas populares, reducida prácticamente a las viandas y al “excesivo café”:

Si el médico higienista detuviera su atención, analizando la forma y manera como se verifica la alimentación de los niños de nuestras clases populares, podría afirmar con asombro que la cantidad, ni la calidad de las sustancias, apenas si representan el 40 por ciento de lo que la higiene exige para los fines de la existencia. Resulta de tales cosas que no tarda en sobrevenir serias afecciones digestivas, el raquitismo y los trastornos más lamentables. (Valdés, 1891, p. 13).

De hecho, la retirada de los alimentos, incluidos los dulces y las frutas, comenzó a desaparecer dentro de las prescripciones de los grandes planteles privados. Por ejemplo, el colegio habanero El Buen Pastor, fundado en 1889 por el presbítero Juan Rafael María Vivó, establecía entre los castigos la prohibición de la salida a los alumnos externos para que comieran en sus casas. La alimentación correría a cargo del colegio el primer día y, en caso de reiterarse la falta, los padres del niño abonarían medio peso plata. (Prospecto, 1889). Tampoco en las normativas de escuelas gratuitas para niños pobres aparecía la supresión de los alimentos entre los dispositivos disciplinarios.<sup>5</sup>

El desarrollo de la higiene y de las ciencias médicas en general trajo aparejado también un cambio en cuanto al tratamiento de las nodrizas, cuyo estado físico y moral se venía relacionando con los trastornos digestivos de los recién nacidos. Para el higienista Manuel Delfín (1897), por ejemplo, entre las prácticas más perjudiciales relacionadas con la alimentación se encontraba el suministrarle al lactante hierba buena, toronjil, hierba Luisa, entre otras plantas aromáticas, debido a las serias afectaciones nerviosas que causaban.

<sup>5</sup> El Reglamento de la escuela gratuita para niñas pobres titulada Santa Rosalía, establecida en la ciudad de Santa Clara en 1884 y el Prospecto y reglamento de una escuela para niñas pobres creada y sostenida por la Logia Víctor Hugo, en Unión de Reyes, Matanzas, también en 1884, incluían entre los castigos la reprensión privada y pública, la pérdida de recreo, las lecciones de memoria y las expulsiones, pero no hacían mención a la privación de ningún tipo de alimento.

Asimismo, criticaba la “lactancia artificial” mediante la ingestión de leche de vaca, cabra o burra: el niño debía ser lactado por la madre en horas determinadas, “para dar tiempo a la ingestión del alimento ingerido” o por una “nodriza saludable”.

La situación de la nodriza dentro de la familia comenzaba a revertirse de un significado diferente. No sería el prototipo de mujer esclava, perjudicial por su influencia moral mala en el trato prolongado a los hijos de familia rica. En el *Reglamento para la Asistencia Médico Dental de los niños socorridos por la Sociedad Protectora de los Niños de la Isla de Cuba* (1891, p. 4) se decía: “La nodriza vive en la casa, la vida alegre o triste de la familia, crece el niño a su lado, se ve agasajado por ella, tanto que muchas de nuestras hermosas damas, suelen decirse hermanas de leche del desventurado a quien inocentemente privaron del calor materno”. Más que enfilarse las críticas contra las influencias nefastas de las nodrizas y los esclavos domésticos, los consejos higiénico-pedagógicos se dirigían a evitar otras influencias adversas en la educación de los menores de edad que apuntaban hacia el necesario control social en el ámbito familiar.

Las irregularidades en los hábitos nutritivos, provenientes de la familia, aparecerían entre los principales señalamientos, sobre todo los relacionados con la ingestión en exceso de bebidas alcohólicas y café por los padres, así como el tabaquismo. Por otra parte, se señalaba la ausencia de higiene doméstica, sobre todo en los hogares más vulnerables a la pobreza, de donde procedían muchas de las mismas nodrizas y exesclavos domésticos. Como advertiera el higienista Manuel Delfín: “Cuando el niño es hijo de padres alcoholistas, o se le tiene en habitación oscura, sin ventilación y sin aire puro para respirar, cuando se acuesta en cuna o catre sucio y se le tapa con cubiertas mal olientes, entonces se le presentan con más facilidad y con mayor fuerza los trastornos nerviosos”. (Delfín, 1897, p. 10).

El tradicional cuestionamiento de una de las tipologías de castigo más frecuentes: la repetición de ejercicios en diferentes materias curriculares, generalmente en horario de recreo, comenzó a articular entre sus argumentos, las consideraciones propias de la ciencia higienista. En el *Diario de Matanzas*, luego de criticarse este procedimiento, un articulista proponía sustituirlo por la escritura de una o dos planas ajustadas a reglas caligráficas. El maestro matancero Valdés Miranda salió al paso a esa propuesta desde las páginas de *El Profesorado de Cuba*: “Escribiendo una letra clara, correcta, uniforme, ¿varia la posición del cuerpo? ¿No está sujeto a las mismas mortificaciones que experimenta cuando copia o sigue el dictado de la voz?”. (Valdés, 1882, p. 3). Más que sustituir un tipo de escritura por otra, el maestro de Corral Falso establecía las duraciones necesarias para que se ajustara el castigo a los imperativos de la higiene: los trabajos durarían media hora, intercalándose ejercicios gimnásticos entre 10 y 15 minutos.

Más que una idea aislada, la ejercitación física desde preceptos higiénicos, era todo un movimiento que se extendía por las más disímiles instituciones científicas, literarias,

políticas, culturales y, desde luego, llegaba con fuerza renovada a los predios de debates pedagógicos. La proliferación de manuales y nociones de higiene y economía domésticas entre los años de 1880 y 1890 evidenciaban el interés por tema tan sensible.<sup>6</sup> No por casualidad entre los puntos más debatidos en el referido Congreso de 1884 se encontraban los concernientes al desarrollo físico de la niñez y a la higiene escolar. En la cita pedagógica los expositores llamaban a atender de manera integral los programas de estudios, los materiales de enseñanza, el menaje escolar y, sobre todo, la higiene de los locales docentes en las escuelas públicas, las más afectadas en ese sentido.

No bastaba con la creación de la Escuela Normal, según los ponentes en el Congreso de Matanzas, mientras permanecieran anquilosados los planes de estudio y no se impartieran lecciones de Fisiología e Higiene, Arte de Educar y Ciencia de la Educación, junto con la Psicología experimental o práctica. Un año antes de efectuada la cita pedagógica, en el periódico neoyorquino *La América*, Martí publicaba sus consideraciones al respecto:

Se dan clases de Geografía Antigua, de reglas de Retórica y de antañerías semejantes: pues en su lugar deberían darse cátedras de salud, consejos de Higiene, consejos prácticos, enseñanza clara y sencilla del cuerpo humano, sus elementos, sus funciones, los modos de ajustar aquellos a éstas, y ceñir éstas a aquéllos, y economizar las fuerzas, y dirigirlas bien, para que no haya después que repararla. (Martí, 1975, p. 298).

Entre las figuras que más se pronunció por el establecimiento del servicio de higiene escolar en la Isla estuvo el Presidente Facultativo de los Dispensarios para niños pobres de La Habana, el médico Antonio de Gordón y Acosta, autor del folleto *La inspección médica oficial en nuestras escuelas*, documento acusatorio del estado deplorable en que se encontraban la higiene escolar y la higiene pública en general, agravado, desde luego, por los efectos de la extensión de la guerra al occidente del país entre 1895 y 1896, así como de los bandos de reconcentración del general Valeriano Weyler Nicolau y el posterior bloqueo naval de Estados Unidos. Al decir de Gordon: “La escuela que es un bien, es un peligro cuando está en absoluto divorcio con la medicina”. (Gordón, 1898, p. 20).

He aquí una razón posible para que la conferencia “La etiología moderna”, (1897) pronunciada por el ingeniero y médico norteamericano Erastus Wilson en la Sociedad de Estudios Clínicos de La Habana, en 1890, fuera publicada apenas siete años después, es

---

<sup>6</sup> Manuel Valdés Rodríguez: *Nociones de higiene y economía doméstica para uso de las escuelas de niños*, Librería y Papelería La Nueva Principal, La Habana, 1883, Blas J. San Martín: *Los Sports y la higiene arreglados a los más modernos autores*, Imprenta El Iris, La Habana, 1887, Luis Agüera: *Gimnástica moderna higiénica, médica, ortopédica, ejercicios de adornos, atléticos y de Sports, baños*, Imprenta La Universal, La Habana, 1888, Manuel Delfín: *Elementos de Higiene Práctica*, Impr. Lib. y Papelería La Propagandista, La Habana, 1895, Luis Agüera: *Gimnástica moderna y de consulta para ambos sexos*, Imprenta y Lib. La Propagandista, La Habana, 1899.

decir en medio de las condiciones adversas generadas por el conflicto colonial en el orden epidemiológico. En el texto, el científico se refería al desarrollo de la bacteriología y a su influencia en el estudio de las enfermedades infecciosas que más afectaban a la población y en particular a la niñez: la tisis, la fiebre amarilla, las diarreas, la enteritis, las fiebres palúdicas, la meningitis, la tifoidea y la difteria. El estudio concluía con el impacto que en el sistema nervioso y respiratorio tenía el inhalar un aire contaminado por gases “y otras emanaciones de las de materias orgánicas en putrefacción”, es decir realidades propias de la cotidianidad del contexto de beligerancia hispano-cubana.

La higiene en su relación con la fisiología conformaba así un esquema de conductas infantiles mediadas por hábitos y costumbres, un poder examinatorio y previsor ejercido por especialistas, que le permitían establecer redes de control más allá del espacio y el tiempo escolar. Al efecto, desde los hijos se controlaban a los padres y así sucesivamente se edificaba una maquinaria de sanción ininterrumpida. En nombre de los preceptos higiénicos se accedía al complejo entramado social, se trataba de un poder “calificado” para tratar y remediar comportamientos individuales y colectivos. Más que rechazar, excluir o golpear, se apelaba a nuevos rituales productores de verdades consagradas, de disciplinas flexibles y calculadas dirigidas a la perfección corporal y contrarias, por tanto, a cualquier manifestación de dolor somático.

Al igual que en décadas anteriores, el discurso higienista quedó reducido al ámbito del pensamiento y de las orientaciones pedagógicas, sin que el estado colonial adoptara medidas tendientes a la implementación y regulación de la higiene escolar en los establecimientos públicos, como ya se aplicaba en España desde 1879 en virtud de las reformas del Conde de Toreno. (Gordon, 1898).<sup>7</sup>

Ni el “Reglamento Orgánico de Instrucción Primaria en la Isla de Cuba”, publicado en 1871, ni el nuevo Plan de Instrucción Pública de 1880, que consideraba “ilegal” el anterior reglamento, establecían disposición alguna referente a la Inspección Facultativa a las escuelas, existente también en la metrópoli desde 1859. Tales imperativos suscitaron las intervenciones frecuentes de los delegados al Congreso Pedagógico de 1884. Uno de ellos, el maestro de Bolondrón, Bernabé Cortázar, preguntaba:

[...] ¿dónde alojamos todo esto? ¿En las pobres chozas destinadas hoy, en casi todos los términos municipales, a edificios de Escuelas? [...] ¿dónde han de verificarse los ejercicios corporales, como necesario contrapeso a las pérdidas producidas por la ac-

---

<sup>7</sup> La primera disposición que dictó el gobierno español en materia de higiene escolar fue la Real Orden del 17 de marzo de 1879, suscrita por el Conde de Toreno, Ministro de Fomento e iniciador de importantes reformas en la enseñanza primaria en la Península. Su texto decía: “La aplicación de los principios de Higiene a las escuelas es una necesidad, cada día más imperiosa a medida que se propaga la enseñanza y crece la población escolar”.

ción intelectual [...] Se necesitan nuevos edificios capaces de llenar las exigencias de la Higiene y la Pedagogía. (Congreso, 1884, p. 82).

Más de un factor incidiría en estas limitaciones. Al total abandono en que se encontraban los establecimientos públicos por el estado colonial, vendrían a añadirse los imperativos culturales de las prácticas médicas, sobre todo en los predios rurales. No bastaba con superar antiguos procedimientos y concepciones clínicas dentro del gremio médico, era necesario proyectarse contra las creencias y comportamientos populares en tanto prácticas alternas, sustentadoras de lógicas y procedimientos diferentes, que rivalizaban con los saberes institucionalizados de las clases letradas. Esta labor requería de la reafirmación de la medicina en su estatus de ciencia, así como de la descalificación de los posibles competidores.<sup>8</sup>

El primer Congreso Médico Regional en 1890 contemplaría entre sus puntos las patologías infantiles, en particular el tétano, así como la higiene en las escuelas privadas y otros temas de salud pública. Consciente de los grandes escollos a enfrentar en el ámbito de las creencias populares, Manuel Delfín, en su libro *Treinta años de médico*, (1909) insistía en que, para enfrentar las prácticas de los curanderos en Cuba, que gozaban de gran popularidad sobre todo en el medio rural, debía asistirse a la gente pobre, y predicar “en todos los tonos y en todos los hogares” hasta ridiculizar a esos “medicastro y a sus clientes”.

El asociacionismo científico revitalizado entre los años de 1880 y 1890, tampoco permaneció al margen de esta beligerancia. La contaminación de las aguas y los alimentos, en particular de la leche, el incremento de la basura en las calles, y otros problemas medioambientales habrían de incidir de manera muy desfavorable en la salud infantil, principalmente en los hijos de las familias más pobres, principales víctimas de enfermedades graves como el paludismo, el cólera y la difteria. Por tal motivo, en 1893, a iniciativa de la *Crónica Médico Quirúrgica de La Habana*, fue propuesta la creación de la llamada Liga contra la difteria, con la finalidad de “velar” por la infancia, así como de “llevar a la choza del pobre los recursos necesarios para evitar el contagio y mejorar la situación económica”. (Funes, 2005, p. 111).

En esa cruzada no bastaba con reducir el radio de acción magisterial a la vigilancia de los comportamientos infantiles en los espacios escolares, los dispositivos de control exigían de inspecciones y sanciones dentro de un campo de atención mucho más amplio, de forma tal que se garantizara, con mayor exactitud, la continuidad en las prácticas de observación y corrección clínicas de cada niño, cuya individualidad se reportaba como objeto

---

<sup>8</sup> Un proceso similar aconteció en México durante el Porfiriato. Según investigaciones de Alberto del Castillo Troncoso, en ese país se asistió al surgimiento de una moral secularizada contraria al trabajo desplegado por hombres y mujeres procedentes de sectores populares, y otros comportamientos que atentaban contra los cánones higienistas, como las relaciones conyugales “ilegítimas”. “Moral médica y secularización: El cuerpo infantil en el discurso médico del porfiriato” en <http://www.xoc.uam.mx/polcul/pyc16/albertodelcastillo.pdf>. Consultado el 5 de enero de 2012.

de conocimiento específico en su evolución particular y en el despliegue de sus actitudes o capacidades propias.

Segundo definiciones y técnicas de control desde la Pedagogía, la concepción del método objetivo de enseñanza concebía la importancia de la observación calificada del infante en cada uno de los escenarios en que desenvolvía su vida física y emocional. Desde esa perspectiva, los agentes educativos debían trascender “lo escolar” para llegar a aquellas esferas que afectaban los comportamientos de los alumnos en las escuelas, no solo la familia, sino todas las instancias de relaciones sociales establecidas dentro y fuera del grupo familiar. Tales presupuestos pedagógicos no estaban exentos de cuestionamientos que partían de concepciones filosóficas diferentes a la hora de asumir la educación del niño.

Las concepciones rousseauianas de la “disciplina de las consecuencias”, llamadas por Spencer (1917, p. 10) “disciplina de las reacciones naturales”, encontraron en la escuela del pedagogo ruso Lev Nikolaevich Tolstoi una interpretación extrema que establecía una especie de *laissez faire* infantil, sin considerar el valor de la orientación e intervención educativas de padres y maestros para la modificación de las conductas.<sup>9</sup>

Estas ideas no llegaron a imponerse en la Isla. Al respecto, Enrique José Varona se ubicaba en un término medio entre las tendencias partidarias del intervencionismo educativo en todas las actividades y ocupaciones infantiles y los que abogaban por la más completa libertad a las reacciones e instintos del niño. Uno de sus presupuestos teóricos radicaba en la “disciplina de las consecuencias”, considerada por el intelectual cubano como finalidad de toda educación moral; el niño debía sentirse dueño de sí y para ello nada más apropiado que “[...] cuando toque un mal y reciba un daño, ya venga de la naturaleza, ya de la voluntad inteligente de padres y maestros, vea en la pena el efecto de una reacción natural, constante y necesaria”. (Varona, 1961, pp. 11-12). Pero, al mismo tiempo, llamaba la atención acerca de la importancia de la orientación educativa de maestros, padres y la sociedad en general, como él mismo dijera: “Hay que educar de todos modos y en todas partes”. (Varona, 1961, p. 106).

El rechazo a los golpes, como proceder correctivo susceptible de desembocar en maltrato infantil, se hacía cada vez más extensible, tanto en los discursos educativos como entre los propios criterios sustentados por determinados grupos de la población.

Una de las experiencias más significativas en la confección de dispositivos de vigilancia intra y extraescolar estuvo a cargo del maestro del colegio San Marcos, Alejandro María López, con la creación de la denominada “Censura” en 1882. No se trataba de eliminar los controles físicos a través de los libros establecidos y mejorados a lo largo de la

---

<sup>9</sup> Lev Nikolaevich Tolstoi (1828-1910). En su escuela Yasnaia-Poliana implantó un régimen de absolutas libertades; consideraba la escuela como un medio de instrucción libre, rechazando de manera terminante la intervención del maestro en la educación de los alumnos, los cuales debían seguir sus inclinaciones naturales.



centuria, sino de penetrar cada espacio y tiempo del niño; de trascender los distantes y tenebrosos registros que acumulaban rayas, puntos, cruces y números, toda una codificación descriptora de comportamientos y rendimientos individuales. El nuevo proyecto de López radicaba en el establecimiento de un circuito de controles dentro y fuera de la escuela, en el que la Censura vendría a integrar una de sus partes.

El llamado del maestro era a instituir lo que denominó una “disciplina consciente”, entendiendo por disciplina “la recordación no interrumpida del deber, de las leyes y de la responsabilidad”. (López, 1899, p. 9). La Censura constituía una especie de carné o tarjeta de conducta individual, portado por cada estudiante del colegio durante su estancia en la escuela, y de cuya elaboración ellos mismos participaban. Bastaba una “seña” del maestro al alumno, portadora de un significado previo consensuado, para que éste marcara uno de los rectángulos enumerados del uno al doce en el primer espacio superior y así sucesivamente hasta un máximo de doce faltas. En caso de reincidencia el infractor era remitido al director del colegio, quien decidiría la aplicación de otros medios suplementarios, que incluían la amonestación, la reprensión, el aislamiento, pero nunca los castigos corporales.

Es decir, se trataba de la sofisticación de un nuevo tipo de vigilancia de la que el alumno se convertía en cómplice. La clave estaba en llegar a sensibilizarlo de que el verdadero y único “vigilante siempre alerta, acusador seguro y juez inexorable” era su propia “conciencia moral”. A diferencia de los dispositivos “sin rostros”, reglamentados dentro de los controles físicos de los grandes planteles privados, aquí la técnica dejaba de ser menos anónima, pero más funcional. Como dijera López, la clave residía en buscar un sistema “en cuya virtud, la certidumbre de no eludir la vigilancia o no alcanzar la impunidad, sirviera de freno más eficaz a la inminencia del castigo”. (López, 1899, p. 14).

Llevando el niño su Censura siempre consigo, y teniendo que verla a menudo, por lo menos tantas veces cuantas hubiera de exhibirla a cualquier profesor, recordaba a cada momento lo que podríamos llamar su cargo y data, su cuenta corriente, sus adeudos, sus responsabilidades. (López, 1899, p. 17).

El sistema quedaba integrado por otras técnicas de vigilancia, a cargo de un personal especializado en legislaciones “policíacas” o de “penitencias” aplicadas a la escuela. Entre esas estructuras se encontraba la “policía pedagógica”, que funcionaba en las calles, el “jurado de costumbres” y un “tribunal pedagógico”, encargado de decidir las correcciones y expulsiones. A estas instancias se sumaban otros tres tipos de escuelas, según la clasificación de los estudiantes con problemas de disciplina: las “escuelas disciplinarias” para los calificados de “rebeldes”, la “escuela correccional” para los portadores de “hábitos inmorales” y la “penitenciaría juvenil” reservada a los alumnos que presentaran “principios de delincuencia”. (López, 1899, p. 27).

El modelo concebido por López significaba la multiplicación de circuitos de controles físicos mediante instancias veladoras del cumplimiento de lo que el propio maestro llamó “derecho escolar”. La Censura, al parecer, sólo quedó como una experiencia del maestro del colegio de San Marcos, quien buscó socializarla, iniciada la primera ocupación militar, a través de la publicación de su libro *Medios pedagógicos externos*.

Otros directores de establecimientos privados idearon diferentes modelos de vigilancia extraescolar como José Antonio Espinosa, director literario del colegio El Progreso. En el reglamento de esta institución docente se establecía en su título octavo “Obligaciones recíprocas del colegio y las familias”, la obligación de los alumnos de entregar mensualmente a sus padres o tutores un documento “en el que se consignarán las faltas de asistencia y las notas de aprovechamiento y conducta que hayan merecido. Dichos estados se devolverán firmados por los representantes de los alumnos”. (Prospecto, 1887, p. 7). Por su parte, en el citado colegio El Buen Pastor, existía un “libro especial”, portador de un conjunto de información que sobre el alumnado habrían de suministrar los padres, “medios para hacer más rápida la comunicación en caso necesario”. (Prospecto, 1889, p. 17).

La conceptualización y prácticas de la “disciplina indirecta” o preventiva, que tuvieron en el pedagogo José de la Luz y Caballero a su exponente más importante en la primera mitad del siglo XIX, encontraron en Manuel Valdés Rodríguez a su continuador más destacado. El autor de *Ensayos sobre educación teórica, práctica y elemental*, escritos entre 1886 y 1893, establecía una serie de reglas, que, con el empleo de metáforas, estaban dirigidas a enfrentar lo que calificó como “estrategia admirable e instintiva” de los escolares para sorprender las distracciones de los maestros. El buen docente debía ser buen observador y excelente previsor, ningún detalle en el salón de clase debería serle ajeno: “Debéis mirar a todos los lugares y a un solo lugar, a la vez [...] A modo del actor que, al salir a escena, ve delante de sí a su público, vosotros debéis apreciar la totalidad de la clase”. (Valdés, 1898, p. 41). La visibilidad, por tanto, sería la principal premisa para la combinación calculada del resto de las reglas previsoras y el punto de partida con vista al control efectivo sobre los cuerpos.

El profesor de Hoyo y Junco retomaba el símil del arte de la actuación con vista a subrayar la importancia de la proyección magisterial en el aula, el poder de la gestualidad y de la voz en el “escenario” escolar: “A veces necesitáis ser actor. Si habláis siempre en el mismo tono, no es extraño que se duerman los discípulos [...] Subid o bajad la voz, extendla o precipitarla. Una parada imprevista, una señal, una expresión en el rostro, bastan para llamar al orden, restablecer la calma, en un instante o dar a comprender a alguno que está distraído”. (Valdés, 1898, p. 66).

El segundo elemento establecido por el pedagogo tenía que ver con la aplicación de la vigilancia. Su efectividad era proporcional al grado de invisibilidad que alcanzara

el ejercicio del control: “El factor primero que explica, como elemento imprescindible, la disciplina del niño y de las clases, es la influencia constante viva del maestro, sentido por el alumno, aunque sin conciencia de ello”. (Valdés, 1898, p. 46). Y al efecto aconsejaba: “Vigilad, vigilad. Sois el piloto, el timonel: lleváis la barca por un mar, pronto a turbarse [...] Pero vigilad, sin que vuestros discípulos se aperciban de ello. Que presientan vuestra persona, vuestra mirada; que os adivinen, sin que vosotros pongáis empeño en demostraros”. (Valdés, 1898, p. 70).

El emplazamiento del preceptor debía tenerse en cuenta, a mayor altura mejor vigilancia y control sobre el alumnado, y, por consiguiente, más eficacia en el gobierno: “Elegid una posición estratégica. Elevad vuestro puesto, de modo que dominéis”. (Valdés, 1898, p. 42). Esa idea no era nueva, su puesta en práctica formaba parte de un recurso que imponía el propio ejercicio de la docencia, la originalidad radicaba en incorporar la asignación de posiciones, así como el resto de las regulaciones tendientes a garantizar la organización escolar.

Valdés Rodríguez (1898) definía la organización como “el orden anterior al niño mismo, pero simultáneo y sucesivo”, se trataba de la preparación de “la atmósfera” o “el medio ambiente de la educación”, lo cual, de hecho, constituía una cuarta regla que atravesaba y condicionaba la puesta en práctica de cualquier régimen disciplinario. (Valdés, 1898, p. 51). A esa imbricación organización- disciplina escolar se refería el maestro y director de escuelas bayamés José María Izaguirre, en su libro *Elementos de Pedagogía* (1897): “Una buena organización habilita al profesor para hacer mayor suma de trabajo en el menor tiempo posible y con mucho provecho; hace más fácil el gobierno de la escuela”. (Izaguirre, 1897, p. 31). Aunque todavía incipiente, se trataba de un campo de la pedagogía que comenzaba a ganar terreno en los análisis disciplinarios.

Una cuarta regla previsor, facilitadora de la vigilancia, radicaba en el ordenamiento y la funcionalidad del espacio como dispositivo de control físico. A diferencia de lo aconsejado y establecido por pedagogos en décadas anteriores, Valdés Rodríguez consideraba inapropiado la asignación de puestos según el rendimiento escolar a manera de premio, mucho menos la colocación de alumnos a las espaldas del maestro: “Procurad que todos los peligros y los obstáculos todos, estén siempre a vuestro frente”. (Valdés, 1898, p. 42). En la organización del espacio disciplinario debía preverse los posibles focos de desorden y neutralizarlos con la cercanía al profesor, una suerte de “vigila y vencerás”: “Es necesario impedir que los talentos más brillantes alcancen, desde luego, los primeros puestos, mientras los medianos y hasta los más tardos quedan relegados [...] los niños abandonados forman agrupaciones que buscan en que ejercer su actividad”. (Valdés, 1898, p. 47).

Como quinta regla se ubicaba la atención a los intereses infantiles, elemento muy relacionado con el estudio individualizado de los escolares. Al efecto, advertía que “abreviar

el período de su plenitud” significaba un desconocimiento de la psicología y fisiología de la niñez por parte de muchos preceptores, presupuesto cuyo alcance era imposible de reducir al entramado escolar. Valdés Rodríguez advertía la importancia de la “sanción social” de los agentes que convergían en el acto educativo: la familia, la vida pública, el mercado, el comercio y la industria. El influjo de estos escenarios en la formación conductual de los escolares era destacado por pedagogos e higienistas de la época:

El grito, la palabra, el canto, el grito obsceno sin rebozo, sin que la policía intente la represión, toleradas pacíficamente hasta adquirir por una prescripción degradante cierta sanción de derecho social y legal, son medios que se multiplican para consumir la degradación y la muerte de nuestros hijos. (Valdés, 1891, p. 31).

El maestro de Hoyo y Junco se adentraba en un tema capital dentro de su pensamiento y obra educativos que lo ubicaría entre los iniciadores de la pedagogía experimental en Cuba y de la ciencia psicológica a desarrollarse en las primeras décadas del siglo XX, con el consecuente impacto en las orientaciones de las nuevas concepciones acerca de la disciplina escolar. Con razón Alfredo Miguel Aguayo, al referirse al libro *Ensayos sobre educación*, cuyo título de por sí dejaba claro su orientación “teórica, práctica y experimental”, afirmaría: “Se ha dicho de él que es una filosofía de la educación, pero en realidad es algo más que eso: es una obra de psicología; donde por primera vez se estudia al niño cubano, y un precursor de los modernos estudios de pedagogía experimental”. (Aguayo, 1913, p. 439).

El desarrollo y expansión de nuevas especialidades científicas como la psicología experimental, la psicología fisiológica y, sobre todo, la psicología o ciencia dedicada al estudio de los niños, tributaron a la fundamentación teórica de un nuevo enfoque disciplinario. La “disciplina liberal” fue ajustada a los imperativos formadores del ciudadano de la República inaugurada en los albores del siglo XX y mantuvo su presencia, con sus diferentes variantes y matices, en el pensamiento pedagógico de la primera mitad de la centuria.

## 5 Consideraciones finales

El discurso liberador del hombre en la sociedad industrial moderna y su ajuste a la libertad política y económica del individuo en un contexto colonial en las últimas décadas del siglo XIX, debía estar acompañado de regulaciones y dispositivos de control social sobre los súbditos de una metrópoli que acababa de experimentar la primera contienda libertadora del pueblo cubano. Más allá de los tradicionales términos jurídicos con su carga gnoseológica negativa [exclusión, rechazo, barrera, negaciones, ocultaciones], el poder pedagógico insular buscaría ejercerse en esquemas tecnológicos, expresados en términos de tácticas,

pero avalado también por la intervención de saberes de ciencia con incidencias en el campo de la pedagogía, y en particular de los controles disciplinarios.

En la inmensa mayoría de las aportaciones sociológicas y médico-higienistas no se trataba de revolucionar las estructuras opresivas del régimen colonial, sino de someter voluntades a la tarea histórica de sostener un orden social que permitiera, por la vía evolutiva, perfeccionar la “calidad del cubano” para darse un gobierno propio, bien sobre bases autonómicas o, llegado el caso, en un posible escenario republicano, a través del ciudadano, figura jurídica a la que se le asignaba derechos, pero también deberes para con la nueva institucionalidad.

En ese devenir de representaciones y regulaciones de comportamientos corporales (incluidos los castigos físicos), y junto con la extensión de la “niñez escolarizada” en el curso del siglo XIX, pero en particular en sus últimas décadas, la pedagogía moderna se nutrió de los avances acontecidos en otras ramas de la ciencia con el objetivo de intervenir conductas no deseadas, sin recurrir a la violencia despiadada. Tales discursos encontraron en las tempranas racionalidades de la fisiología y la higiene portentosas aliadas para la legitimación de los controles en ámbitos de confluencia infantil

La sofisticación de los dispositivos de vigilancia y sometimientos al orden previamente consensuado encubría los resortes ideológicos de la propia dominación, amparados en los discursos de ciencia

A pesar de estas experiencias y esfuerzos que lograron concretarse en algunos de los más importantes colegios privados, en la cotidianidad de la inmensa mayoría de los planteles de la Isla lo que predominaron fueron las técnicas pedagógicas tradicionales, con recursos que operaban siempre hacia el interior del aula. La inmensa mayoría de los establecimientos públicos se encontraban imposibilitados de costear el trabajo de médicos, inspectores facultativos, personal jurídico o policial que debían integrar los circuitos especializados de control escolares, razón por la que los dispositivos de control físico o directos (sistema de premios y castigos) fueron los que prevalecieron en la postrimería de la etapa colonial.

## REFERENCIAS

- AGUAYO, Alfredo M. El Dr. Manuel Valdés Rodríguez. **Revista de Educación**, La Habana, v.3, n.7, p. 438-442, set. 1913.
- AGÜERA, Luis. **Gimnástica moderna higiénica, médica, ortopédica, ejercicios de adornos, atléticos y de Sports, baños**. La Habana: Imprenta La Universal, 1888.
- AGÜERA, Luis. **Gimnástica moderna y de consulta para ambos sexos**. La Habana: Imprenta y Lib. La Propagandista, 1899.
- CASTILLO TRONCOSO, Alberto del. Moral médica y secularización: el cuerpo infantil en el discurso médico del porfiriato. **Política e Cultura**, [s. /], n. 106, p. 143-169, set. 2007.
- COLEGIO EL PROGRESO. **Prospecto y Reglamento del Colegio de primera y segunda enseñanza El Progreso**. La Habana: La Propaganda Literaria, 1887.
- CORRAL RUSO, Roberto. **Historia de la psicología**: apuntes para su estudio. La Habana: Editorial Félix Varela, 2000.
- DELFÍN, Manuel. **Elementos de Higiene Práctica**. La Habana: Impr. Lib. y Papelería La Propagandista, 1895.
- DELFÍN, Manuel. **La dentición del niño**: consejo a las madres de familia. La Habana: Imprenta y Encuadernación La Comercial, 1897.
- DELFÍN, Manuel. **Treinta años de médico**. La Habana: Imprenta y Librería La Propaganda, 1909. Disponible em: <https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/855/837>. Acceso em: 9 set. 2024.
- ESTRADA Y ZENEA, Idelfonso. **Cartilla Pedagógica para uso de las personas que se dedican al magisterio**. Matanzas: Imprenta El Ferro-Carril, 1879.
- ESTRADA Y ZENEA, Idelfonso. **Diccionario de los niños**. Matanzas: Imprenta Oficial "Aurora del Yumurí", 1879.
- FOUCAULT, Michel. **Vigilar y castigar**: nacimiento de la prisión. México: Siglo XXI editores, 1993.
- FUNES MONZOTE, Reinaldo. **Despertar del asociacionismo científico en Cuba: 1876-1920**. La Habana: Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, 2005.
- GORDON Y ACOSTA, Antonio de. **La inspección médica oficial en nuestras escuelas**. La Habana: Imprenta y Papelería La Universal, 1898.
- GUADARRAMA, Pablo y Edel Tussel Oropeza. **El pensamiento filosófico de Enrique José Varona**. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1987.
- IZAGUIRRE, José María. **Elementos de pedagogía**. Managua: Tipografía Nacional, 1897.

JOVER Y PUIG, Antonio. **Lecciones de enfermedades de los niños**. Barcelona: Imprenta de Henrich y Co., 1893.

LE BRETON, David. **La sociología del cuerpo**. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 2002.

MARÍA LÓPEZ, Alejandro. **Medios pedagógicos externos**. La Habana: Imprenta La Moderna Poesía, 1899.

MARTÍ, José. **Obras Completas**. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1975. v. 8.

MARTÍNEZ FORTÚN Y FOYO, José A. **Apuntes para la historia de la odontología en Cuba**. La Habana: Cuadernos de Historia de la Salud Pública, 1963.

PROSPECTO Y REGLAMENTO DEL COLEGIO DE 1RA. Y 2DA. **Enseñanza y de estudios comerciales El Buen Pastor**: incorporado al Instituto Provincial de La Habana. La Habana: Imprenta de Los Niños Huérfanos, 1889.

**REGLAMENTO PARA LA ASISTENCIA MÉDICO DENTAL DE LOS NIÑOS SOCORRIDOS POR LA SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS NIÑOS DE LA ISLA DE CUBA**. La Habana: La Propaganda Literaria, 1891.

SAGRA, Ramón de la. Ejemplo de pubertad extraordinaria en una niña de la raza negra, *In*: Anales de Ciencias, Agricultura, Comercio y Artes, t. I. La Habana. **Anais [...]**. La Habana: Oficina del Gobierno y Capitanía General, por S.M., 1827.

SAN MARTÍN, Blas J. **Los Sports y la higiene arreglados de los más modernos autores**. La Habana: Imprenta El Iris, 1887.

SOSA, Enrique y Alejandrina Penabad. **Historia de la educación en Cuba**. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. Ediciones Boloña, 2008. v. 8.

SPENCER, Herbert. La educación intelectual: moral y física. New York: Appleton and Co., 1917. *In*: Valdés Miranda, Bruno. **Correctivos escolares**: el Profesorado de Cuba. La Habana, 1882. n. 9.

VALDÉS RODRÍGUEZ, Manuel. **Ensayos sobre la educación teórica, práctica y experimental**. La Habana: Imprenta El Fígaro, 1898.

VALDÉS RODRÍGUEZ, Manuel. **La educación popular en Cuba**. La Habana: Imp. de A. Álvarez y Co., 1891.

VALDÉS RODRÍGUEZ, Manuel. **Nociones de higiene y economía doméstica para uso de las escuelas de niños**. La Habana: Librería y Papelería La Nueva Principal, 1883.

VARONA, Enrique José. **Estudios y conferencias**. La Habana: Edición Oficial, 1936.

VARONA, Enrique José. **Trabajos sobre educación y enseñanza**. La Habana: Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, 1961.

VITIER, Medardo. **Varona, maestro de juventudes**. La Habana: Editorial Trópico, 1937.

WILSON, Erastus. La etiología moderna. *In*: Conferencia pronunciada en la Sociedad de Estudios Clínicos de La Habana, 1890. La Habana **Anais [...]**. La Habana: Establecimiento Tipográfico La Prueba, 1897.

---

Recibido en julio/2024 | Aprobado en noviembre/2024

#### **MINIBIOGRAFÍA**

##### **Yoel Cordoví Núñez**

Doctor en Ciencias Históricas por la Universidad de La Habana y Doctor en Ciencias Pedagógicas por el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. Presidente del Instituto de Historia de Cuba y profesor titular del Instituto Superior de Relaciones Internacionales en La Habana. Preside la Comisión de Planes y Programas de Estudios del Ministerio de Educación de la República de Cuba.

E-mail: ycordovi1971@gmail.com